ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO-025-2024 del 15 de Julio de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA Y EQUIPOS TECNICOS DESTINADOS A LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO DE LAS VACUNAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	METROCAL METROLOGÍA BIOMÉDICA SAS, Representante Legal el señor JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.902.346 y CC. 7.183.785 de Tunja
FECHA ACTA DE INICIO	Dieciocho (18) de Julio del 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	Cinco (05) meses
PLAZO PRÓRROGA 1	**N/A**
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	Cinco (05) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS ($8.207.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS ($4.103.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($12.310.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS ($8.206.500) M/CTE
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**INICIAL**: 2024001125 **ADICION**: 2024001812
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diecisiete (17) de Diciembre de 2024
FECHA ACTA DE TERMINACION	Tres (03) de diciembre de 2024

En Chiquinquirá, a los tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron **LINA NATALY CABRA MONROY**, Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual, en calidad de CONTRATANTE, el Director Local de Salud obrando como SUPERVISOR y METROCAL METROLOGÍA BIOMÉDICA SAS, Representante Legal el señor JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS, Representante Legal el señor JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS en calidad de CONTRATISTA, a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CAO-025-2024 del 15 de Julio de 2024**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes a los servicios de MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA Y EQUIPOS TECNICOS DESTINADOS A LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO DE LAS VACUNAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACA. Conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 8.207.000	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 4.103.000	
Valor ejecutado		$8.206.500
Saldo a favor del contratista		$4.103.500
Saldo a favor del municipio		$0
SUMAS IGUALES	$ 12.310.000	$12.310.000

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: Liberar los saldos sin ejecutar a favor del Municipio de Chiquinquirá.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CAO-025-2024 del 15 de Julio de 2024.**

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

LINA NATALY CABRA MONROY
Directora de Compras Públicas y gestión contractual
Contratante

METROCAL METROLOGÍA BIOMÉDICA SAS
R/L JOHN JAMER DIPAMOCHA CONTRERAS
Contratista

ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA
Director Local de Salud
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
FELIPE RODRIGUEZ	Felipe R	ELQUIN JOSE CAÑON P		ELQUIN JOSE CAÑON P	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			